

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO: AÑO 2006

En mi calidad de Comisario de la Compañía EDEN ECUADOR S. A., presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Debo señalar que los balances han sido elaborados por los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido por el señor Superintendente de Compañías en resolución No. 92.143.0014 del 11 de agosto de 1992:

En vista de la inactividad en que se mantiene la compañía, no se puede realizar un análisis profundo de la situación financiera de la misma, pues no tiene ingresos propios aún y los pocos gastos que se realizan se los efectúa con préstamos de los accionistas.

Es de esperar que el próximo período ya se active en su objeto social la empresa y se podrá hacer un análisis exhaustivo de la compañía.

Atentamente,


Ldo. Raúl Mantilla H.
COMISARIO